



Conforme a lo establecido en la base octava de la convocatoria, el resultado de la baremación de la fase del concurso del aspirante que ha superado la primera prueba es el siguiente:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia profesional		Formación		TOTAL
		Experiencia en Administración Pública	Experiencia en empresa privada	Formación Académica	Formación y perfeccionamiento	
GARCIA SOTO, GUILLERMO	***6769**	0,4	0	0	1,5	1,9
SALGUERO FERNÁNDEZ, JAVIER	***9003**	0,2	0	0	0,405	0,605
TRIVIÑO BELINCHON LAURA	***7955**	0,4	0	0	1,5	1,9

Contra el presente anuncio podrá interponer recurso de alzada, dirigido al Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de un mes contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se estime más conveniente a derecho.

Se comunica que se convocará a los aspirantes, que han resultado aptos en la primera prueba, que con una antelación mínima de 72 horas se publicará en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es la convocatoria a la realización de la segunda prueba, de carácter práctico y escrita, prevista en el apartado novena de las Bases de la convocatoria.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
El Secretario del Tribunal

